



## **SUBSIDIO DE VIVIENDA**

### **REQUISITOS PARA TODOS LOS CASOS**

1. Estar afiliado a COMFABOY, con una antigüedad superior de tres (3) meses como:

- Empleado a través de empresa. (La empresa donde labora debe estar al día en el pago de los Aportes Parafiscales)
- Pensionado con aporte del 2% sobre su mesada pensional. (su afiliación debe estar al día desde la postulación hasta la legalización del subsidio)
- Trabajador independiente con aporte del 2% sobre los ingresos, debe coincidir con lo aportado a seguridad social. (Su afiliación debe estar al día desde la postulación hasta la legalización del subsidio)

2. Tener conformado un hogar por una o más personas, por los cónyuges, o por uniones maritales de hecho, incluyendo personas del mismo sexo, y/o por grupo de personas unidas por vínculo de parentesco hasta tercer grado de Consanguinidad segundo grado de afinidad y primero civil que compartan el mismo espacio habitacional.

3. Que el total de ingresos mensuales de las personas que conformen el hogar solicitante, sea igual o inferior a cuatro (4) Salarios Mínimos Legales Vigentes.

4. Ninguno de los miembros del núcleo familiar puede tener vivienda propia con excepción si la postulación es para mejoramiento de vivienda; en cuyo caso solamente se puede tener la propiedad de esta vivienda al menos en uno de los integrantes del hogar postulado.

5. No haber sido el hogar o cualquiera de sus miembros beneficiarios del subsidio Familiar de vivienda de las Cajas de Compensación o de cualquier entidad Pública, ni presentar las condiciones de imposibilidad que establece la norma para postular al subsidio.

6. Tener cuenta de ahorro programado con el 10%, respecto al tipo de vivienda con el cual es vaya a postular:

- Tipo de vivienda tipo 1 (Hasta 40 SMMLV)
- Tipo de vivienda tipo 2 (Hasta 70 SMMLV)
- Tipo de vivienda tipo 3 (Hasta 100 SMMLV)
- Tipo de vivienda tipo 4 (Hasta 135 SMMLV)

7. Ser apto para crédito hipotecario, cuando requiera financiación.

### **PARA POSTULANTES CON HIJOS (Anexar)**

• Copia del registro civil de nacimiento y/o tarjeta de identidad de los menores de 18 años. (Según declaración juramentada de convivencia con el hijo (a) existente en bases de datos de COMFABOY).



#### **PARA POSTULACIÓN ESTADO CIVIL VIUDO (Anexar)**

- Registro Civil de Matrimonio o partida de matrimonio y Registro Civil de defunción, si fuere el caso.

#### **PARA POSTULACIÓN CON CÓNYUGE (Anexar)**

- Para acreditar estado civil casado: Registro Civil de Matrimonio legible,
- Para postulaciones con integrantes Divorciados o separados legalmente: Registro Civil de Matrimonio con nota marginal que acredite la liquidación y disolución de sociedad conyugal y/o Divorcio,
- Para acreditar estado civil unión marital de hecho: Declaración Juramentada de Convivencia.

#### **PARA POSTULACIÓN CON MADRES COMUNITARIAS (Anexar)**

- Certificación del ICBF donde se demuestre vinculación a los hogares de Bienestar Familiar y Madres Sustitutas.

#### **PARA POSTULACIONES CON: SOBRINOS, HERMANOS, NIETOS Y/O BISNIETOS, (MENORES DE EDAD) (anexar)**

- Anexar documento que acredite la Custodia, Cuidado y Tenencia del(os) menor(es) de edad, expedido por entidad competente de acuerdo a la Ley. (ICBF o Comisarias de Familia)